



ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 39 REUNIÓN VIRTUAL

Fecha: marzo 09 de 2022

Hora: 5:30 pm

De acuerdo con los estatutos y a la Ley, el Consejo de Administración representado por su presidente, realizó la convocatoria a la Asamblea anual de socios de la Asociación de Exalumnas de la Enseñanza, con una antelación de 15 días calendario, por medio de envío de correo electrónico, llamadas telefónicas a cada uno de los socios activos y divulgación en las redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, para el día miércoles 09 de marzo del año en curso a las 5:00 pm., informando que para la forma virtual se utilizaría la plataforma Facebook Live, accediendo al link: <https://www.facebook.com/exalumnaslaensenanza/>.

Lo anterior, en atención a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para la prevención, manejo y control del Coronavirus - COVID 19 – en Colombia y en especial en Medellín, y en acatamiento del Decreto 398 de 2020 “por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas...”. Debido a no haberse presentado el quorum deliberatorio se citó en segunda convocatoria a las 5:30 pm, del mismo día y en el mismo sitio.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación y comprobación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión verificadora del acta
5. Informe del Consejo de Administración y la Dirección
6. Presentación y consideración de los estados financieros a dic.31 de 2021
7. Presentación y consideración del presupuesto general 2022
8. Aprobación de inversión de los excedentes financieros a diciembre 31 de 2021 y autorización para realizar los trámites ante la DIAN
9. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2022
10. Proposiciones y varios
11. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

DESARROLLO

1. Verificación y comprobación del quórum

Siendo las 5:00 pm, se verifica el quórum, y de un total de 192 socias exalumnas de los colegios de la Compañía de María que tiene la entidad al momento de la reunión, se encuentran conectadas en Facebook Live, 9 asociadas representadas por sí mismas y 22 con poderes, se determina un quórum de 16.14 % entre conectadas y representadas, conformadas en su totalidad por exalumnas de los colegios de la Compañía de María, inscritas y activas en la Asociación.

No habiendo quórum para deliberar se decide, de acuerdo con los estatutos en su artículo 17 y la convocatoria realizada, esperar media hora y sesionar con el número plural de conectadas y representados.

Siendo las 5:30 pm, de acuerdo con la convocatoria y lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se da inicio a la asamblea virtual, con un quórum del 20.31%, 17 asociadas representadas por sí mismas y 22 poderes. Tanto las conectadas como las representadas, son exalumnas de los colegios de la Compañía de María, inscritas y activas en la Asociación. (Anexo 1. Planilla de exalumnas conectadas y poderes)

2. Lectura y consideración del orden del día

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración. Se aprueba por unanimidad.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.

Se decide por unanimidad nombrar como presidente de la Asamblea a María Eugenia Restrepo Flórez, presidenta del Consejo de Administración, y a Luz María Sierra Botero, como secretaria de la reunión, designaciones que fueron aceptadas.

4. Nombramiento de la comisión verificadora del acta:

Se nombra para aprobar el acta de la asamblea a María Cristina Arango de Tobón y a Clara Inés Uribe Restrepo, quienes aceptan la designación.

5. Informe del Consejo de Administración y la Dirección

La presidenta del Consejo de Administración, María Eugenia Restrepo Flórez y

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

la directora, Luz María Sierra Botero, presentan el informe de gestión del año 2021, recordándoles a las exalumnas que tal y como fue anunciado previamente, los documentos en mención fueron publicados en la página web www.exalumnasenseanza.com de la Asociación, para estudio y conocimiento de las mismas. Se somete a aprobación de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad. (Anexo 2)

6. Presentación y consideración de los estados financieros a diciembre 31 de 2021

El contador público, Alexander David Valencia presentó los estados financieros a diciembre 31 de 2021 y las notas aclaratorias, los cuales como fue anunciado previamente, fueron publicados en la página web www.exalumnasenseanza.com de la Asociación.

La exalumna Clara Inés Uribe Restrepo, pregunta: ¿Cómo va a hacer la Asociación para bajar los costos administrativos? El contador Alexander David Valencia, le responde que los costos administrativos no se van a bajar, se van a tratar de mantener como están, puesto que los ajustes se realizaron durante el año 2021. Con respecto al tema, María Cristina Fernández hace la siguiente aclaración: "Se aumentó la inversión social y se disminuyeron los gastos administrativos".

Después de responder a la pregunta de la exalumna, se someten a consideración los estados financieros a diciembre 31 de 2021 y se aprueban por unanimidad. (Anexo 3)

7. Presentación y consideración del presupuesto general 2022

El contador público, Alexander David Valencia explica el presupuesto para la vigencia del 2022, el cual también fue publicado en la página web www.exalumnasenseanza.com. (Anexo 4)

Se somete a consideración la aprobación del presupuesto 2022 y se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación de inversión de los excedentes financieros a diciembre 31 de 2021 y autorización para realizar los trámites ante la DIAN

Se somete a consideración de la Asamblea, reinvertir los excedentes financieros del año anterior (2021), por valor de \$40.092.060, en las actividades sociales de educación para el trabajo y los demás programas educativos realizados por la

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

Asociación, propuestos para el año 2022, según el plan de acción. La Asamblea aprueba por unanimidad.

Luz María Sierra Botero, representante legal, informa a la Asamblea, que para el año 2022 se deben volver a enviar los documentos a la DIAN, con el fin de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial que a la fecha tiene la entidad.

De acuerdo a la ley 1718 de 2016, esta información consta de un registro ante la DIAN por medios informáticos en donde se suministra toda la información de la operación de la Asociación e información de sus fundadores, entre otras, y en un término de 5 meses se estaría informando si continuamos o no bajo este régimen especial. El responsable de realizar este trámite es la Representante Legal, con la autorización de la Asamblea.

La Asamblea aprueba por unanimidad y autoriza a la Representante Legal para realizar dicho trámite ante la DIAN.

9. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2022

Se presenta la siguiente propuesta de plancha para Consejo de administración para el periodo 2022:

María Eugenia Restrepo Flórez
María Cristina Fernández Restrepo
María Inés Restrepo de Arango
María Paulina Suárez Roldán
María Paulina Arango Fernández
Susana Gómez Correa

En consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea la plancha presentada y se aprueba por mayoría, quedando conformado el Consejo de Administración para la vigencia 2022-2023, así:

María Eugenia Restrepo Flórez	C.C. 32.445.175
María Cristina Fernández Restrepo	C.C. 32.508.397
María Inés Restrepo de Arango	C.C. 32.474.262
Susana Gómez Correa	CC.1037598392
María Paulina Suarez Roldán	C.C. 43.597.417
María Paulina Arango Fernández	C.C. 43.627.945

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

Dicha reelección es aceptada por las personas nombradas anteriormente.

De conformidad a los estatutos el séptimo miembro del Consejo de Administración es designado por la rectora del colegio de la Compañía de María La Enseñanza, presente virtualmente en la Asamblea. Se reelige a la Madre María Cristina Palacio Mesa, con cédula 21.253.374, quien acepta la designación.

10. Proposiciones y varios:

La señora María Cristina Arango de Tobón, propone que quede en el acta una felicitación al Consejo de Administración y al equipo administrativo de la Asociación, por la excelente tarea realizada en tiempos tan difíciles. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

María Cecilia Fernández Correa propone que la Asociación pase cuenta de cobro a las exalumnas por la cuota anual, así no se olvida realizar el pago. La propuesta es aprobada por unanimidad. Además, María Cecilia, felicita a María Eugenia Restrepo Flórez, a Luz María Sierra Botero y a todo el equipo.

María Eugenia Restrepo Flórez propone que la señora María Cristina Arango de Tobón, sea invitada permanente a las reuniones del Consejo de administración. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Clara Inés Uribe Restrepo propone que la próxima Asamblea, si no es presencial, hacerla por otro sistema que permita vernos e interactuar. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Pilar Botero Botero: "Muchas gracias al Consejo de Administración y a las demás voluntarias por la excelente labor".

Luz María Mejía de Vieira: "Felicitaciones al Consejo y a las personas de la administración por la gestión cumplida".

María Inés Restrepo de Arango: "Los resultados son una muestra del compromiso social de las exalumnas y sus valores, producto de la educación recibida en el colegio y las familias. Para la Asociación, gracias por la sostenibilidad y el impacto logrado".


ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

11. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.


Se presenta el texto del acta de la asamblea general ordinaria y es aprobada por unanimidad y sin objeciones.

Siendo las 6:55 pm, y no habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la Asamblea ordinaria.

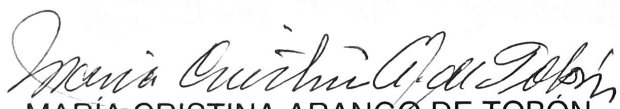
Para constancia, esta acta es firmada por la presidenta y secretaria de dicha asamblea y las comisionadas de verificar el acta.




MARÍA EUGENIA RESTREPO FLÓREZ
C.C. 32.445.175
Presidente de la Asamblea



LUZ MARÍA SIERRA BOTERO
C.C. 42.873.918
Secretaria de la Asamblea



MARÍA CRISTINA ARANGO DE TOBÓN
C.C. 21.372.860
Comisionada



CLARA INÉS URIBE RESTREPO
C.C. 32.473.455
Comisionada